

TEMA IV DERECHO ADMINISTRATIVO

1 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta respecto a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público?

- a. Contiene 309 artículos.
- b. Se estructura en un Título Preliminar y V Libros.
- c. Entró en vigor a los seis meses de su publicación en el B. O. E.
- d. Todas las afirmaciones son correctas.

2 A los efectos de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ¿las entidades públicas empresariales estatales tendrán la consideración de Administraciones Públicas?

- a. Sí.
- b. Sí, siempre que no se financien mayoritariamente con ingresos, cualquiera que sea su naturaleza, obtenidos como contrapartida a la entrega de bienes o a la prestación de servicios.
- c. Sí, siempre que su actividad principal no consista en la producción en régimen de mercado de bienes y servicios destinados al consumo individual o colectivo.
- d. No.

3 De acuerdo con la exposición de motivos de Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, como medio para identificar el ámbito normativo supeditado a las prescripciones de las directivas comunitarias se ha acuñado la categoría legal de:

- a. Contratos sujetos a directivas comunitarias.
- b. Contratos sujetos a normativa comunitaria.
- c. Contratos sujetos a regulación armonizada.
- d. Contratos sujetos a normativa especializada.

4 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, tendrá la consideración de contrato de suministro:

- a. Los contratos relativos a propiedades incorporales.
- b. Los contratos relativos a valores negociables.
- c. Los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida.
- d. Ninguna es correcta.

5 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, están sujetos a regulación armonizada los contratos de obras y los contratos de concesión de obras públicas cuyo valor estimado sea igual o superior a:

- a. 5.000.000 euros.
- b. 5.278.000 euros.
- c. 5.150.000 euros.
- d. 5.250.000 euros.

6 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cuando se trate de contratos no adjudicados por la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, están sujetos a regulación armonizada los contratos de suministro cuyo valor estimado sea igual o superior a:

- a. 205.000 euros.
- b. 133.000 euros.
- c. 211.000 euros
- d. 206.000 euros.

7 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los contratos administrativos se regirán, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, por:

- a. Esta Ley y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho público y, en su defecto, las normas de derecho privado.
- b. Sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho público.
- c. Esta Ley y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.
- d. Esta Ley y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho público.

8 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los contratos privados se registrarán por el derecho privado, en cuanto a:

- a. Su preparación, adjudicación.
- b. Sus efectos y extinción.
- c. Su preparación, adjudicación y extinción.
- d. Ninguna es correcta ya que se registrarán, en defecto de normas específicas, por la presente Ley.

9 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el conocimiento de las cuestiones que se susciten en relación con la preparación y adjudicación de los contratos privados de las Administraciones Públicas y de los contratos sujetos a regulación armonizada corresponde a:

- a. El orden jurisdiccional civil.
- b. El orden jurisdiccional penal.
- c. El orden jurisdiccional laboral.
- d. El orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

10 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, para el ejercicio de la función fiscalizadora, deberá remitirse al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado aquél, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, siempre que la cuantía del contrato, tratándose de suministros exceda de:

- a. 600.000 euros.
- b. 500.000 euros.
- c. 450.000 euros.
- d. 150.000 euros.

11 De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el caso de que el procedimiento de adjudicación del contrato se tramite por la vía de urgencia prevista en el artículo 96, ¿cuál sería el plazo para la interposición y subsanación del recurso especial de contratación.?

- a. El de interposición del recurso será de 10 días hábiles y el de subsanación, de 5 días hábiles.
- b. El de interposición del recurso será de 7 días hábiles y el de subsanación, de 2 días hábiles.
- c. El de interposición del recurso será de 5 días hábiles y el de subsanación, de 3 días hábiles.
- d. El de interposición del recurso será de 3 días hábiles y el de subsanación, de 1 días hábiles.

12 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, podrán contratar con el sector público las personas que hayan sido condenadas mediante sentencia firme por un delito de:

- a. Asociación ilícita.
- b. Exacciones ilegales.
- c. Robo.
- d. Protección del medio ambiente

13 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, si el recurso especial de contratación se hubiese interpuesto contra el acto de adjudicación provisional de un acuerdo marco del que puedan ser parte un número no limitado de empresarios, el órgano competente para resolverlo podrá levantar la suspensión una vez transcurridos:

- a. Tres días hábiles desde su interposición.
- b. Cinco días hábiles desde su interposición.
- c. Diez días hábiles desde su interposición.
- d. Quince días hábiles desde su interposición.

14 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución de contratos de suministros de importe igual o superior a:

- a. 350.000 euros.
- b. 150.000 euros.
- c. 120.000 euros.
- d. Ninguna es correcta ya que no será requisito indispensable.

15 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los contratos de obras, la solvencia técnica del empresario podrá ser acreditada por la relación de las obras ejecutadas en el curso de:

- a. Los dos últimos años.
- b. Los tres últimos años.
- c. Los cinco últimos años.
- d. Los diez últimos años.

16 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público la inscripción en:

- a. El Registro Oficial de Contratistas y Empresarios clasificados del Estado.
- b. El Registro Oficial de Licitadores y Empresarios clasificados del Estado.
- c. El Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.
- d. El Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas del Estado.

17 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los contratos de suministro que tengan por objeto el arrendamiento financiero, el arrendamiento o la venta a plazos de productos, en el caso de contratos cuya duración no se fije por referencia a un periodo de tiempo determinado, el valor que se tomará como base para calcular el valor estimado del contrato será el siguiente:

- a. El valor mensual multiplicado por 12.
- b. El valor mensual multiplicado por 24.
- c. El valor mensual multiplicado por 36.
- d. El valor mensual multiplicado por 48.

18 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, como norma general quedarán excluidos de la revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas

- a. El primer 10 por 100 ejecutado y el primer año de ejecución.
- b. El primer 15 por 100 ejecutado y el primer año de ejecución.
- c. El primer 20 por 100 ejecutado y el primer año de ejecución.
- d. El primer 25 por 100 ejecutado y el primer año de ejecución.

19 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los que resulten adjudicatarios provisionales de los contratos que celebren las Administraciones Públicas deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de:

- a. Un 3 por 100 del presupuesto del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- b. Un 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- c. Un 5 por 100 del presupuesto del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- d. Un 3 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

20 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ¿quién podrá aprobar pliegos de cláusulas administrativas generales, que deberán ajustarse en su contenido a los preceptos de esta Ley y de sus disposiciones de desarrollo, para su utilización en los contratos que se celebren por los órganos de contratación de la Administración General del Estado?

- a. El Consejo de Ministros, a iniciativa de los Ministerios interesados, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previo dictamen del Consejo de Estado.
- b. El Consejo de Ministros, a iniciativa de los Ministerios interesados, a propuesta de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, y previo dictamen del Consejo de Estado.
- c. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro correspondiente, previo informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.
- d. El Consejo de Ministros, a iniciativa de los Ministerios interesados, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, y previo informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

21 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cuando, como consecuencia de una modificación del contrato, experimente variación el precio del mismo, deberá reajustarse la garantía, para que guarde la debida proporción con el nuevo precio modificado, en el plazo de:

- a. Diez días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- b. Quince días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- c. Veinte días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- d. Treinta días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.

22 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en la tramitación urgente, el plazo de inicio de la ejecución del contrato no podrá ser superior a:

- a. Diez días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.
- b. Quince días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.
- c. Veinte días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.
- d. Treinta días hábiles, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

23 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cuando se trate de contratos de obras se consideran contratos menores los contratos de importe inferior a:

- a. 60.000 euros.
- b. 50.000 euros.
- c. 40.000 euros.
- d. 30.000 euros.

24 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el caso de que la publicación de los anuncios de información previa vaya a efectuarse en el perfil de contratante del órgano de contratación, éste deberá comunicarlo previamente a:

- a. La Comisión Europea y al Boletín Oficial del Estado.
- b. El Diario Oficial de la Unión Europea y al Boletín Oficial del Estado.
- c. El Diario Oficial de la Unión Europea o al Boletín Oficial del Estado.
- d. El Diario Oficial de la Unión Europea, exclusivamente.

25 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los órganos de contratación podrán publicar un anuncio de información previa con el fin de dar a conocer, en relación con los contratos de obras, suministros y servicios que tengan proyectado adjudicar en los doce meses siguientes, en el caso de los contratos de suministro, su valor total estimado, desglosado por grupos de productos referidos a partidas del «Vocabulario Común de los Contratos Públicos» (CPV), cuando ese valor total sea igual o superior a:

- a. 1.000.000 euros.
- b. 750.000 euros.
- c. 600.000 euros.
- d. 5.00.000 euros.

26 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a partir de que expire el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique aquélla en un diario oficial o en el perfil de contratante del órgano de contratación, la adjudicación provisional deberá elevarse a definitiva dentro de:

- a. Cinco días hábiles siguientes.
- b. Diez días hábiles siguientes.
- c. Quince días hábiles siguientes.
- d. Treinta días hábiles siguientes.

27 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, deberá publicarse un anuncio en el que se dé cuenta de la adjudicación definitiva en el perfil de contratante del órgano de contratación y además en el «Boletín Oficial del Estado» o en los respectivos Diarios o Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas o de las Provincias cuando la cuantía del contrato sea:

- a. Superior a 600.000 euros.
- b. Igual o Superior a 500.000 euros.
- c. Igual o Superior a 100.000 euros.
- d. Superior a 500.000 euros.

28 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto cuando no se haya facilitado acceso por medios electrónicos, informáticos o telemáticos a los pliegos y a cualquier documentación complementaria, éstos se enviarán a los interesados en un plazo de:

- a. Cinco días a partir de la recepción de una solicitud en tal sentido.
- b. Seis días a partir de la recepción de una solicitud en tal sentido.
- c. Diez días a partir de la recepción de una solicitud en tal sentido.
- d. Quince días a partir de la recepción de una solicitud en tal sentido.

29 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto, si se hubiese enviado el anuncio previo a que se refiere el artículo 125, el plazo de presentación de proposiciones podrá reducirse, como norma general hasta:

- a. Cuarenta y ocho días.
- b. Treinta y seis días.
- c. Veinticinco días.
- d. Veintidós días.

30 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en los procedimientos abiertos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, cuando los anuncios se preparen y envíen por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, los plazos señalados para presentación de proposiciones podrán reducirse en:

- a. Tres días.
- b. Cinco días.
- c. Siete días.
- d. Diez días.

31 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento restringido el órgano de contratación señalará el número mínimo de empresarios a los que invitará a participar en el procedimiento, que no podrá ser inferior a:

- a. Tres.
- b. Cuatro.
- c. Cinco.
- d. Seis.

32 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto, los contratos de obras y de concesión de obras públicas que no estén sujetos a regulación armonizada, el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a:

- a. Treinta y seis días.
- b. Veintiséis días.
- c. Veintidós días.
- d. Quince días.

33 En los procedimientos restringidos de adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, salvo si se trata de contratos de concesión de obra pública, el plazo de recepción de las solicitudes de participación no podrá ser inferior a:

- a. Cincuenta y dos días a partir de la fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea».
- b. Cuarenta y ocho días a partir de la fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea».
- c. Treinta y siete días a partir de la fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea».
- d. Treinta y seis días a partir de la fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea».

34 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el plazo de recepción de ofertas en los procedimientos relativos a contratos sujetos a regulación armonizada no podrá ser inferior a cuarenta días, contados a partir de la fecha de envío de la invitación escrita. Este plazo, cuando se ofrezca acceso por medios electrónicos, informáticos y telemáticos a los pliegos y a la documentación complementaria, podrá reducirse en:

- a. Tres días.
- b. Cinco días.
- c. Seis días.
- d. Diez días.

35 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, cuando el contratista, por causas imputables al mismo, hubiere incurrido en demora respecto al cumplimiento del plazo total, la Administración podrá optar indistintamente por la resolución del contrato o por la imposición de las penalidades diarias en la proporción de:

- a. 0,05 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato.
- b. 0,10 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato.
- c. 0,20 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato.
- d. 0,25 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato.

36 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el contratista podrá proceder, en su caso, a la suspensión del cumplimiento del contrato, si la demora en el pago por parte de la Administración fuese superior a:

- a. Tres meses.
- b. Cuatro meses.
- c. Seis meses.
- d. Un año.

37 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el contrato de obras el plazo de garantía se establecerá en el pliego de cláusulas administrativas particulares atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y no podrá ser inferior a:

- a. Un año salvo casos especiales.
- b. Tres años salvo casos especiales.
- c. Cinco años salvo casos especiales.
- d. Quince años salvo casos especiales.

38 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en todo caso, la constatación del cumplimiento del contrato exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad dentro de:

- a. Los treinta días siguientes a la entrega o realización del objeto del contrato.
- b. El mes siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato.
- c. Los tres meses siguientes a la entrega o realización del objeto del contrato.
- d. Los seis meses siguiente a la entrega o realización del objeto del contrato.

39 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para que los adjudicatarios puedan ceder sus derechos y obligaciones a terceros el cedente deberá tener ejecutado al menos:

- a. Un 5 por 100 del importe del contrato.
- b. Un 10 por 100 del importe del contrato.
- c. Un 20 por 100 del importe del contrato.
- d. Un 25 por 100 del importe del contrato.

40 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la ejecución del contrato de obras comenzará con:

- a. El acta de comprobación del replanteo.
- b. El acta de su formalización del contrato.
- c. El acta de ejecución de la obra.
- d. El acta de formalización de la obra.

41 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Administración expedirá mensualmente certificaciones que comprendan la obra ejecutada durante dicho período de tiempo en:

- a. El primer día hábil siguiente al mes al que correspondan.
- b. Los primeros tres días siguientes al mes al que correspondan.
- c. Los primeros cinco días siguientes al mes al que correspondan.
- d. Los primeros diez días siguientes al mes al que correspondan.

42 ¿En qué plazo deberá estar aprobado técnicamente el proyecto de modificación del contrato de obras?

- a. Treinta días.
- b. Un mes.
- c. Tres meses.
- d. Seis meses.

43 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, será preceptivo el informe del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma respectiva en los casos de: modificaciones del contrato, cuando la cuantía de las mismas, aislada o conjuntamente, sea:

- a. Superior a un 10 % del precio primitivo del contrato y éste sea superior a 6.000.000 euros.
- b. Superior a un 20 % del precio primitivo del contrato y éste sea superior a 6.000.000 euros.
- c. Superior a un 20 % del precio primitivo del contrato y éste sea igual o superior a 6.000.000 euros.
- d. Superior a un 25 % del precio primitivo del contrato y éste sea superior a 6.000.000 euros.

44 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, es causa de resolución del contrato de obras, el desistimiento o la suspensión de las obras por plazo superior a:

- a. Tres meses por parte de la Administración.
- b. Seis meses por parte de la Administración.
- c. Ocho meses por parte de la Administración.
- d. Un año por parte de la Administración.

45 En la suspensión de la iniciación de las obras por parte de la Administración, ¿cuánto tiempo deberá dejar transcurrir a contar de la misma sin dictar acuerdo sobre dicha situación y notificarlo al contratista, para que el contratista tenga derecho a la resolución del contrato?

- a. Treinta días.
- b. Un mes.
- c. Tres meses.
- d. Seis meses.

46 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, si se demorase la comprobación del replanteo, dando lugar a la resolución del contrato, el contratista sólo tendrá derecho a una indemnización equivalente al:

- a. 2 % del precio de la adjudicación.
- b. 3 % del precio de la adjudicación.
- c. 5 % del precio de la adjudicación.
- d. 6 % del precio de la adjudicación.

47 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, es causa de resolución del contrato de suministros, el desistimiento o la suspensión del suministro, acordada por parte de la Administración, por plazo superior a:

- a. Tres meses, salvo que en el pliego se señale otro menor.
- b. Seis meses, salvo que en el pliego se señale otro menor.
- c. Doce meses, salvo que en el pliego se señale otro menor.
- d. Un año, salvo que en el pliego se señale otro menor.

48 En caso de desistimiento o suspensión de las obras iniciadas por parte de la Administración por plazo superior a ocho meses, ¿a qué porcentaje del precio de las obras dejadas de realizar tendrá derecho el contratista en concepto de beneficio industrial?

- a. 2 %.
- b. 3 %.
- c. 5 %.
- d. 6 %.

49 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la duración de los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado no podrá exceder de:

- a. 10 años.
- b. 15 años.
- c. 20 años.
- d. 25 años.

50 De acuerdo con la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ¿las competencias en materia de contratación podrán ser desconcentradas?:

- a. Sí, por Real Decreto del Consejo de Ministros, en los órganos dependientes del órgano de contratación.
- b. Sí por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, en cualesquiera órganos, sean o no dependientes del órgano de contratación.
- c. Sí por Orden del Ministro competente, en los órganos dependientes del órgano de contratación.
- d. No.

SOLUCIÓN: TEMA IV ADMINISTRATIVO

1	D	2	D	3	C	4	D	5	C	6	D	7	C	8	B	9	D	10	C
11	B	12	C	13	B	14	D	15	C	16	C	17	D	18	C	19	B	20	A
21	B	22	B	23	B	24	A	25	B	26	B	27	C	28	B	29	B	30	C
31	C	32	B	33	C	34	B	35	C	36	B	37	A	38	B	39	C	40	A
41	D	42	D	43	C	44	C	45	D	46	A	47	D	48	D	49	C	50	B